



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - (CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2021-00180-00
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA ROMERO CORREA
DEMANDADO: INTEGRA CADENA DE SERVICIOS S.A.S.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 286 del C.G.P. se corrige el auto proferido por el despacho el 21 de noviembre de 2021, en el sentido de indicar que, la audiencia de que trata el art. 72 del C.P.T. y de la S.S. se llevará a cabo el **VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00A.M.)**, y no como quedo anotado en la mencionada providencia.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f51f64ecf68a58ee7a3f92eee0eb7c8923e2e7e4992614c6ffdbdf660e8819**

Documento generado en 08/03/2023 01:34:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>